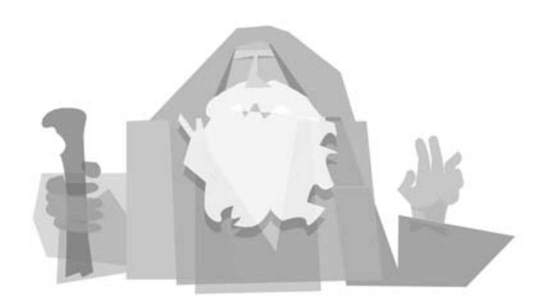
Lección **8** *Para el 21 de febrero de 2009*

LA AUTORIDAD DE LOS PROFETAS



Sábado *14 de febrero*

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Éxodo 4:10-16; 1 Samuel 12:1-14; 2 Reyes 22:10-13; Jeremías 36:22-31; Marcos 1:21-27; Hechos 16:25-34.

PARA MEMORIZAR:

"No menospreciéis las profecías. Examinadlo todo; retened lo bueno" (1 Tes. 5:20, 21).

POR TODA LA BIBLIA, hay un tema recurrente: Dios habla a la gente por medio de sus profetas, y el pueblo acepta o rechaza lo que se le está diciendo. Por supuesto, al rechazar las palabras de los profetas, no están rechazando a los profetas están rechazando a Dios, quien los envió.

Entonces, es muy serio pretender hablar en nombre de Dios. Si pretendes eso y hablas, entonces eres un vocero del Creador del universo, lo que no es una responsabilidad pequeña. Hay personas a quienes se les ha delegado autoridad para hablar en nombre del presidente de su compañía, o el presidente o el primer ministro de su país; pero ¿hablar en nombre de Dios? Esto es muy serio. Desgraciadamente, gran parte de la historia bíblica es la historia de que Dios habla por medio de sus profetas y la gente rechaza lo que se le dijo. Cuán cuidadosos debemos ser para no cometer el mismo error hoy.

UN VISTAZO A LA SEMANA: ¿Por qué Moisés estuvo tan reacio a ser un profeta de Dios? ¿Qué autoridad tuvieron los profetas en Israel, aun los que no escribieron ningún libro de la Biblia? ¿Hay alguna diferencia entre la autoridad de los profetas canónicos y los extracanónicos?

EL PROFETA COMO VOCERO DE DIOS

Lee, en Éxodo 4:10 al 16, el diálogo entre Dios y Moisés. ¿Qué ocurrió allí, y qué podemos aprender de esa conversación acerca de cómo Dios llama a los profetas y cómo actúan ellos?

____

____

De acuerdo con la disposición de Dios, Moisés literalmente "llegaría a ser Dios" para Aarón (ver Éxo. 4:16) y Aarón llegaría a ser el vocero, o "profeta", de Moisés (Éxo. 7:1). Esto define con exactitud la relación íntima entre Dios y todos sus profetas; ellos debían ser sus portavoces, sus voceros. Además, como en el caso de Moisés y Aarón, Dios "enseñó" a todos sus profetas lo que debían hacer con respecto a ser sus voceros. Sin embargo, Moisés fue un profeta un tanto reacio.

Según su propio testimonio, Elena de White también fue reacia cuando Dios recién la llamó. "En mi segunda visión, unos ocho días después de la primera, el Señor me mostró las pruebas que yo iba a tener que sufrir, y me dijo que yo debía ir y relatar todo cuanto él me había revelado. Se me mostró que mis trabajos tropezarían con recia hostilidad, que la angustia me desgarraría el corazón; pero que, sin embargo, la gracia de Dios bastaría para sostenerme en todo ello.

"Al salir de esta visión, me sentí sumamente conturbada, porque en ella se me señalaba mi deber de ir entre la gente a presentar la verdad. Estaba yo tan delicada de salud que siempre me aquejaban sufrimientos corporales y, según las apariencias, no prometía vivir mucho tiempo. Contaba, a la sazón, con 17 años, era menuda y endeble, sin trato social, y naturalmente tan tímida y apocada que me era muy penoso encontrarme entre personas desconocidas.

"Durante algunos días, y más aún por la noche, rogué a Dios que me quitara de encima aquella carga y la transfiriese a alguien más capaz de sobrellevarla. Pero no se alteró en mí la conciencia del deber, y continuamente resonaban en mis oídos las palabras del ángel: '¡Comunica a los demás lo que te he revelado'" (*NB* 76).

¿De qué maneras cada uno de nosotros, sin tomar en cuenta nuestra situación en la iglesia, somos llamados a "comunicar a los demás lo que te he revelado"? ¿Qué te ha revelado Dios? ¿Cómo puedes compartirlo mejor con otros?

LA AUTORIDAD DE LA PALABRA ENCARNADA

"Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra" (Mat. 28:18).

En Mateo 21:23, mientras Jesús enseñaba, los principales sacerdotes y los ancianos le preguntaron: "¿Con qué autoridad haces estas cosas? ¿y quién te dio esta autoridad?" Jesús respondió a la pregunta en forma bien rabínica, es decir, con una contrapregunta: "El bautismo de Juan, ¿de dónde era? ¿Del cielo, o de los hombres?" (vers. 25; ver los vers. 24-27). En los debates rabínicos, la contrapregunta tenía la intención de señalar la respuesta a la pregunta original. Cuando ellos rehusaron contestar, a su vez él rehusó darles una respuesta clara. Así como ellos rehusaban reconocer el poder de Dios en el ministerio de Juan, había poco valor en analizar su propio ministerio, que también era de Dios.

¿Qué nos indican los siguientes textos acerca de la autoridad de Jesús? Mat. 7:28, 29; Mar. 1:21-27; Luc. 8:22-25; 9:1; Juan 5:25-27.

La autoridad final pertenece a Cristo como nuestro Creador (Juan 1:3) y Redentor (Rom. 3:24). Él es la corte suprema de apelación y, a la vez, la norma absoluta por la cual cada vida ha de ser juzgada. La autoridad divina encuentra su foco y su finalidad en él. Los evangelios, por lo tanto, declaran que su enseñanza causó asombro, pues él enseñaba como quien tiene autoridad (Mat. 7:29).

En todos los evangelios, encontramos la autoridad más que humana de Cristo. Él perdonó pecados (Mar. 2:10), expulsó demonios (Mar. 3:15), y pretendió el derecho de juzgar los corazones de los hombres (Juan 2:24, 25) y darles vida eterna (Juan 10:28). No obstante, la autoridad que Cristo ejerció dentro de su comisión terrenal le fue otorgada por el Padre (Juan 17:2). Todo lo que él hacía, incluyendo todos los milagros que realizó, siempre fueron hechos en dependencia del Padre y con su cooperación (Juan 5:19). Al mismo tiempo, él tenía autoridad absoluta (Mat. 28:18). Por lo tanto, él podía delegar autoridad a sus discípulos (Mar. 6:7) y al final juzgará a toda la gente (Juan 5:27).

Vivimos en una época cuando está de moda cuestionar la autoridad. ¿Cómo nos relacionamos con la autoridad? ¿Qué factores deberían determinar nuestra respuesta?

LA AUTORIDAD DE LA PALABRA ESCRITA

Compara estas dos reacciones a la Palabra escrita de Dios: 2 Reyes 22:10-13; Jeremías 36:22-31. Aunque podemos no actuar tan dramáticamente como las personas allí, ¿de qué modo estos incidentes representan las respuestas básicas a la Palabra de Dios?

____

____

Hoy se puede rechazar la Palabra de Dios sin quemarla abiertamente, como hizo este rey. En cambio, puede ser ignorada, ridiculizada, denunciada como anticuada o interpretada de tal modo que se vea privada de cualquier valor histórico o de autoridad.

No obstante, ninguno puede hacer caso omiso de la autoridad de las Escrituras sin impunidad. Más temprano o más tarde, sufrirá las consecuencias de ese rechazo. En la Palabra escrita, el carácter y la voluntad de Dios, el significado de la existencia humana y los propósitos de Dios para la humanidad en todas las épocas están afirmados en forma de proposiciones que todos pueden comprender. Rechazarla puede no tener consecuencias inmediatas, pero ciertamente resultará en pérdida eterna.

"[Cristo] señaló las Escrituras como algo de incuestionable autoridad, y nosotros debemos hacer lo mismo. La Biblia ha de ser presentada como la Palabra del Dios infinito, como el fin de toda controversia y el fundamento de toda fe" (*PVGM* 21,22).

A lo largo de toda su vida, la Sra. de White exaltó la Palabra de Dios. Con respecto a la controversia entre la ciencia y las Escrituras, ella escribió: "Debería existir una fe arraigada en la divina autoridad de la Santa Palabra de Dios. La Sagrada Escritura no se ha de juzgar de acuerdo con las ideas científicas de los hombres. La sabiduría humana es una guía en la cual no se puede confiar" (*PP* 105, 106).

En 1909, ella asistió por última vez a una sesión de la Asociación General. Al final de su último sermón, tomó la Biblia, la abrió, y la sostuvo con las manos extendidas. "Hermanos y hermanas", dijo ella, "os recomiendo este Libro"–Arthur L. White, *Ellen G. White: The Later Elmshaven Years*, p. 197.

Examina tus propias actitudes hacia las Escrituras. Pregúntate lo siguiente: ¿Cuánto tiempo paso con ellas? ¿Con cuánta seriedad trato de seguir sus enseñanzas? Cuando leo, ¿estoy tratando de encontrar faltas en ellas? ¿Cuál es mi actitud hacia los pasajes que encuentro perturbadores, o que expresan ideas que no me gustan? ¿Qué puedo aprender de mis respuestas?

LA AUTORIDAD DE LA PALABRA HABLADA

En la antigüedad, cuando los materiales para escribir eran escasos, y la mayor parte de la gente no sabía leer, la palabra hablada era muy importante. ¿Qué efecto tuvo la Palabra de Dios hablada sobre la gente, en los pasajes siguientes? Jer. 38:1-4; Juan 3:1-10; 6:51-66; Hech. 16:25-34.

La palabra de Dios, tiene una función doble. Es como una espada de dos filos, dice Pablo, que "penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón" (Heb. 4:12). En el contexto de lo que Pablo estaba diciendo, la *palabra* se refiere a los *mensajes* que fueron predicados tanto al antiguo Israel como a los cristianos (Heb. 4:2).

Como el bisturí de un cirujano, la palabra de Dios puede penetrar para sanar y restaurar o puede proveer evidencia de una enfermedad mortal que resultará en condenación eterna.

La iglesia en conjunto escuchó los consejos de Elena de White y se benefició con ellos. Por ejemplo, la organización de la iglesia entre 1863 (cuando se organizó la Asociación General) y 1901 permaneció básicamente sin cambios. Al desarrollarse la obra en diferentes aspectos, se formaron diversas asociaciones (Médico-misionera, Escuela Sabática, Libertad Religiosa, Sociedad de Tratados, etc.) para fomentar estos ministerios. Por cuanto estas asociaciones eran organizaciones autónomas, pero no eran parte integral de la organización de la Asociación General, a veces se encontraban en competencia entre sí. Por otro lado, todas las decisiones principales con respecto a la obra mundial eran hechas por unas pocas personas en la Asociación General.

El día anterior a la sesión de la Asociación General de 1901, Elena de White se reunió con los dirigentes de la iglesia y los animó a hacer cambios drásticos en la administración de la iglesia. De acuerdo con esto, cuando se abrió la sesión, se puso a un lado el orden de las actividades y se nombró una comisión grande (de unas 75 personas) para trabajar en la reorganización de la estructura de la iglesia. El resultado fue que la Junta Directiva de la Asociación General se amplió considerablemente, las diversas asociaciones llegaron a ser departamentos de la Asociación General y se organizaron uniones-asociaciones a fin de capacitar a los líderes del campo para hacer decisiones en el lugar mismo, sin tener que esperar decisiones de Battle Creek.

La reorganización de la estructura de la iglesia, dirigida por consejo divino, fue aceptada en forma unánime y soportó la prueba del tiempo. Con algunas modificaciones y ampliaciones, es todavía hoy la estructura de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

LA AUTORIDAD DE LOS PROFETAS NO CANÓNICOS

Aparte de los profetas canónicos, tales como Isaías y Amós, encontramos en las Escrituras varios profetas cuyos libros no llegaron a ser parte del canon. ¿Qué nos enseñan los siguientes textos acerca de estos profetas y sus escritos? 1 Crón. 29:29; 2 Crón. 9:29; 12:15.

____

____

En el tiempo de David, las Escrituras eran los libros de Moisés, pero ni por un momento el Rey cuestionó la autoridad de Natán. Él sabía que Natán era un profeta, y que su palabra tenía autoridad, aun cuando Natán no escribió libros que alguna vez hayan llegado a ser parte de la Biblia.

Supongamos que los arqueólogos encontraran hoy un libro escrito por Natán. ¿Se lo añadirían a la Biblia? No; permanecería como un libro inspirado fuera del canon. Y si una afirmación teológica se encontrara en el libro, permanecería como una afirmación inspirada y con autoridad fuera del canon.

El canon, sencillamente, es la colección de libros que, bajo la conducción divina, fue reunida como regla de fe y vida para el pueblo de Dios, y por la cual todo lo demás debe ser medido. Contiene todo lo que una persona necesita saber para ser salva. Sin embargo, no todo lo que los profetas escribieron bajo la inspiración está en la Biblia. Sabemos, por ejemplo, que Pablo escribió más cartas inspiradas que las que tenemos hoy en el Nuevo Testamento (1 Cor. 5:9; Col. 4:16). Ahora, si encontráramos una de esas cartas hoy, no llegarían a ser parte de la Biblia. Permanecería como una carta inspirada y con autoridad, fuera del canon.

La autoridad de Elena de White puede compararse con la autoridad de los profetas extracanónicos. Los mensajes inspirados que ella recibió para la iglesia no son una adición al canon. Sus escritos no son otra Biblia, ni tienen la clase de autoridad que tiene la Biblia. Al fin, la Biblia y solo la Biblia es nuestra autoridad final.

¿Por qué aun los escritos de Elena de White deben ser probados por la Biblia? ¿Por qué ella no debe ser la autoridad final en asuntos de doctrina?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR:

En 1982, una comisión especial de la Asociación General preparó una declaración sobre la relación entre la Biblia y los escritos de Elena de White. En parte, dice: "**Afirmaciones:** 1. Creemos que la Escritura es la Palabra de Dios divinamente revelada y que es inspirada por el Espíritu Santo. 2. Creemos que el canon de la Escritura está compuesto solo por los 66 libros del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. 3. Creemos que la Escritura es el fundamento de fe y la autoridad final en todos los asuntos de doctrina y de práctica. 4. Creemos que la Escritura es la Palabra de Dios en lenguaje humano. 5. Creemos que la Escritura enseña que el don de profecía se manifestará en la iglesia cristiana después del tiempo del Nuevo Testamento. 6. Creemos que el ministerio y los escritos de Elena de White fueron una manifestación del don de profecía. 7. Creemos que Elena de White fue inspirada por el Espíritu Santo y que sus escritos, el producto de esa inspiración, son aplicables especialmente a los Adventistas del Séptimo Día y tienen autoridad para ellos. 8. Creemos que los propósitos de los escritos de Elena de White incluyen la conducción en la comprensión de la Escritura y la aplicación de estas enseñanzas, con urgencia profética, a la vida moral y espiritual. 9. Creemos que la aceptación del don profético de Elena de White es importante para la alimentación y la unidad de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. 10. Creemos que el uso que hace Elena de White de fuentes y de asistentes literarios encuentra paralelos en algunos de los escritos de la Biblia. **Negaciones:** 1. No creemos que la calidad o el grado de inspiración en los escritos de Elena de White sea diferente de los de la Escritura. 2. No creemos que los escritos de Elena de White son una adición al canon de la Sagrada Escritura. 3. No creemos que los escritos de Elena de White actúen como el fundamento y la autoridad final de la fe cristiana, como lo hace la Escritura. 4. No creemos que los escritos de Elena de White pueden ser usados como base de doctrinas. 5. No creemos que el estudio de los escritos de Elena de White puede ser usado para reemplazar el estudio de la Escritura. 6. No creemos que la Escritura puede ser comprendida solo por medio de los escritos de Elena de White. 7. No creemos que los escritos de Elena de White agotan el significado de la Escritura. 8. No creemos que los escritos de Elena de White son esenciales para la proclamación de las verdades de la Escritura en la sociedad. 9. No creemos que los escritos de Elena de White son el producto de mera piedad cristiana. 10. No creemos que el uso que hace Elena de White de las fuentes y los asistentes literarios niega la inspiración de sus escritos".

Una comprensión correcta de la inspiración y de la autoridad de los escritos de Elena de White evitará dos extremos: 1) Considerarlos como si fueran de un nivel idéntico a las Escrituras canónicas; o 2) verlos como literatura cristiana ordinaria.